



RESOLUCION (CD) № 2319/25-2 1 ABR 2025 **BUENOS AIRES**,

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Filosofía del Derecho de esta Facultad en el EX-2025-01663364- - UBA-DTADR#SA FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 6072/05 el Consejo Superior creó la Maestría en Filosofía del Derecho.

Que la Escuela de Posgrado eleva para su consideración las propuestas formuladas por el Director de la Maestría, Dr. Ricardo A. Guibourg, en el Acta de Comisión del día 28 de marzo de 2025.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 15 de abril de 2025.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del 28 de marzo de 2025 de la Maestría en Filosofía del Derecho, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Registrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.-

TUCAS BETTENDORFF

SECRETARIO ACADÉMICO CAROLINA I. VACCARO

C. DIRECT

rectora rección de Consejo Directivo EANDRO VERGARA





MAESTRIA EN FILOSOFIA DEL DERECHO

ACTA COMISIÓN DE MAESTRÍA EN FILOSOFÍA DEL DERECHO

En la ciudad de Buenos Aires, el 28 de Marzo de 2025, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Filosofía del Derecho, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente, de acuerdo a intercambios de correos electrónicos:

I. Propuesta de Jurados

Conforme lo establece la Resolución (CD) Nº1789/24 aprobando el plan y el director de tesis, presentados por el alumno Juan Pablo Calvache Sepúlveda (PAS AW778784) cuyo tema propuesto es "El Enfoque Dialéctico en las Teorías críticas del Derecho.", y el Director de Tesis elegido es el Dr. Aníbal D'Auria (DNI: 16785684).

En mi carácter de Director de la Maestría en Filosofía del Derecho, se propone al Consejo Directivo de la Facultad, por su digno intermedio, un jurado formado por los Dres. Nora Wolfzun (UBA), Diego Duquelsky Gómez (UBA) y Iván Tolnay de Hagymassy (UBA). Se propone como jurados suplentes al Dr. Jorge Roggero (UBA - UCA) y a la Mg. Sofía Anahí Aguilar (UBA).

Todos los candidatos, además de ser suficientemente conocidos por sus méritos académicos y de investigación, son profesores de la Maestría en Filosofía del Derecho, por lo que sus antecedentes obran en poder de la Facultad.

II. Designación de Directores de Tesis y aprobación de planes de tesis

Conforme al artículo 22 y 23 de la Resolución (CS) Nº 8175/13, respecto del tema y el director de la tesis para la presentación de Tesis de Maestría, presentados por el alumno que a continuación se detalla.

 TECSI SANTILLANA, Mikhail Hiram (DNI 73370177) titulado "Inconsistencia teórica-práctica en el concepto de derecho de Robert Alexy." y que se encuentra bajo la dirección del Dr. Rodolfo Vigo (DNI 6264133).



ORIGINAL

III. Reincorporación

Conforme a lo establece el artículo 21 de la Resolución (CS) Nº 8175/13, respecto al pedido de reincorporación a la Maestría en Filosofía del Derecho, presentado por el alumno que continuación se detalla:

SANDE, Tomás (DNI 39.457.625)

IV. Prórroga de presentación de plan de Tesis

Conforme lo establece el artículo 20 de la Resolución (CS) N° 8175/13, respecto a los pedidos de prórroga de presentación de Plan de Tesis a la Maestría en Filosofía del Derecho:

VITTA, Bernardo (DNI 33847732)

En mi carácter de Director de la Maestría en Filosofía del Derecho concedo y apruebo la reincorporación, solicitando que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación.

Se deja constancia que miembros de la Comisión de la Maestría en Filosofía del Derecho han sido notificados de lo tratado por vía electrónica, prestando su conformidad.

Pap

Dr. Ricardo A. Guibourg

Director de la Maestría en Filosofía del Derecho